



PLIEGO MODELO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE CONTRATOS DE SUMINISTROS, ADJUDICADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

ANEXO I

1	Unidad de destino: 55-INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA																								
2	Número de expediente: 493/08																								
3	Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MICROSCOPIA PARA EL INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA LOTE1:MICROSCOPIO CONFOCAL ESPECTRAL PARA APLICACIONES CONVENCIONALES. LOTE 2: EQUIPO DE MICROSCOPIA AVANZADA PARA REALIZACIÓN DE EXPERIMENTOS CON CÉLULAS VIVAS																								
4	Nomenclatura CPA 2002: 26.70																								
5	Clasificación CPV, en su caso: 33434000-1																								
6	Clase de tramitación a) Tramitación: Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/>																								
7	Presupuesto máximo de licitación y anualidades, en su caso: a) Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido: <table border="1"><thead><tr><th>Distribución Anualidades</th><th>Importe Total</th><th>Base Imponible</th><th>I.V.A.</th></tr></thead><tbody><tr><td>2008 Lote 1</td><td>145.000,00.-€</td><td>125.000,00.-€</td><td>20.000,00.-€</td></tr><tr><td>2008 Lote 2</td><td>145.000,00.-€</td><td>125.000,00.-€</td><td>20.000,00.-€</td></tr><tr><td></td><td>.-€</td><td>.-€</td><td>.-€</td></tr><tr><td></td><td>.-€</td><td>.-€</td><td>.-€</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>290.000,00.-€</td><td>250.000,00.-€</td><td>40.000,00.-€</td></tr></tbody></table> <p>(indicar presupuesto total y, en su caso, presupuestos parciales por lotes)</p> b) Aplicación presupuestaria: 55-0000-624 c) Tramitación anticipada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.	2008 Lote 1	145.000,00.-€	125.000,00.-€	20.000,00.-€	2008 Lote 2	145.000,00.-€	125.000,00.-€	20.000,00.-€		.-€	.-€	.-€		.-€	.-€	.-€	TOTAL	290.000,00.-€	250.000,00.-€	40.000,00.-€
Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.																						
2008 Lote 1	145.000,00.-€	125.000,00.-€	20.000,00.-€																						
2008 Lote 2	145.000,00.-€	125.000,00.-€	20.000,00.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
TOTAL	290.000,00.-€	250.000,00.-€	40.000,00.-€																						



8	Valor estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas, IVA excluido: 250.000,00.-€(Lote 1: 125.000,00.-€y Lote 2: 125.000,00.-€)
9	Licitación a la que concurren: PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MICROSCOPIA PARA EL INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA LOTE1:MICROSCOPIO CONFOCAL ESPECTRAL PARA APLICACIONES CONVENCIONALES LOTE 2: EQUIPO DE MICROSCOPIA AVANZADA PARA REALIZACIÓN DE EXPERIMENTOS CON CÉLULAS VIVAS
10	Admisibilidad de variantes o mejoras, condiciones y elementos sobre los que puede recaer: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11	Garantía provisional, en su caso: 3.750,00.-€para cada Lote
12	Solvencia técnica: 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>
13	Habilitación empresarial o profesional: -----
14	Presentación de documentación técnica adicional: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>



15	<p>Criterios objetivos de valoración, ordenados de forma decreciente de importancia e indicando su ponderación:</p> <p>Para cada lote:</p> <ul style="list-style-type: none">- Oferta económica (hasta 10 puntos):<ul style="list-style-type: none">- Si todas las ofertas presentan bajadas no superiores al 10% del presupuesto de licitación, el procedimiento será el siguiente:<ul style="list-style-type: none">- Se asignará la puntuación máxima al importe correspondiente al 10% de la bajada.- Se asignará 0 puntos al importe de licitación.A las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se les asignará la puntuación que proporcionalmente les corresponda en función de la bajada, entre la puntuación máxima y 0 puntos.- Si alguna oferta presenta bajadas superiores al 10% del presupuesto de licitación, el procedimiento es el siguiente:<ul style="list-style-type: none">- Se asignará la puntuación máxima al porcentaje de bajada más elevado.- Se asignará 0 puntos al importe de licitación.A las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se les asignará la puntuación que proporcionalmente les corresponda en función de la bajada, entre la puntuación máxima y 0 puntos.- Ampliación del período de garantía (hasta 6 puntos): cada año adicional de garantía preventiva y correctiva del equipo se valorará con 3 puntos. Si la garantía sólo incluye mantenimiento preventivo se valorará con 2 puntos por año adicional.- Tiempo de respuesta en caso de avería (hasta 3 puntos): Si la empresa oferta el inicio de la reparación antes de las 48 horas del mensaje de avería, la puntuación otorgada será de 2 puntos; se otorgará 1 punto a la empresa que oferte el inicio de la reparación entre las 48 y 72 horas siguientes al aviso de avería.- Coste de asistencia técnica (hasta 3 puntos): hasta 50 €/hora (incluido) se valorará con 3 puntos. Más de 150 €/hora se valorarán con 0 puntos. Para valores intermedios se asignará la puntuación que proporcionalmente corresponda.- Coste de desplazamiento por asistencia técnica (hasta 2 puntos): hasta 75 € (incluido) se valorará con 2 puntos. Más de 150 € se valorará con 0 puntos. Para valores intermedios se asignará la puntuación que proporcionalmente corresponda.
16	<p>Criterios de determinación de oferta desproporcionada o anormal:</p> <p>LA OFERTA INFERIOR EN MÁS DE 10 UNIDADES PORCENTUALES RESPECTO A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS. PARA CADA LOTE</p>



17	Composición de la Mesa de Contratación: PRESIDENTE Vicerrector de Campus y Desarrollo Social VOCALES Gerente Asesor Jurídico Auditora Interna Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación Responsable del Proyecto SECRETARIA Jefa de la Sección de Contratación
18	Plazo máximo para la adjudicación provisional desde la apertura de proposiciones: <input checked="" type="checkbox"/> dos meses <input type="checkbox"/> __ meses.
19	Garantía definitiva <input checked="" type="checkbox"/> Constitución de garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA para cada lote <input type="checkbox"/> Constitución de garantía complementaria: <input type="checkbox"/> Exención por:
20	Plazos totales y, en su caso, parciales de realización: 3 meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato
21	Sistema de revisión de precios: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
22	Modificaciones del contrato: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Condiciones: PARA ATENDER CAUSAS IMPREVISTAS
23	Penalidades (proporción sobre precio del contrato): <input checked="" type="checkbox"/> 0,20.-€por cada 1.000.-€del precio del contrato, por día de demora <input type="checkbox"/> Otras penalidades (justificación):



24	Forma de pago y periodicidad en el abono de precio: <input type="checkbox"/> abonos a cuenta por el importe de operaciones preparatorias. <input checked="" type="checkbox"/> de manera total, una vez cumplido el contrato. <input type="checkbox"/> de manera parcial, previa entrega y recepción formal positiva. <input checked="" type="checkbox"/> en dinero. <input type="checkbox"/> en dinero y en entrega de otros bienes de la misma clase. <input type="checkbox"/> aplazado.
25	Plazo de garantía: 36 meses a contar desde la fecha del acta de recepción
26	Otras condiciones: El adjudicatario presentará compromiso de transporte y posterior instalación del equipo desde la Facultad de Medicina al nuevo edificio del IBBTEC en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria tras su inauguración, sin cargo alguno.